

ANEXO AL ACTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CRECIMIENTO DE LA RED EDUCATIVA: "AMPLIACIÓN DE 8 AULAS POLIVALENTES, AULAS DE APOYO, DESDOBLE Y ESPECÍFICAS EN EL IES PABLO PICASSO EN PINTO", "AMPLIACIÓN DEL CEIP SO MIGUEL DE CERVANTES DE GETAFE: 6 AULAS DE SECUNDARIA, AULAS DE DESDOBLE, DE APOYO Y ESPECÍFICAS, BIBLIOTECA Y SALA DE PROFESORES" Y "AMPLIACIÓN DE 6 AULAS POLIVALENTES, AULAS DE APOYO, DESDOBLE Y ESPECÍFICAS EN EL IES MARIA GUERRERO EN COLLADO VILLALBA".

EXPEDIENTE Nº: A/SER-003469/2026

LOTE 1: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE 8 AULAS POLIVALENTES, AULAS DE APOYO, DESDOBLE Y ESPECÍFICAS EN EL IES PABLO PICASSO EN PINTO.

10.2. Criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (40 puntos)		DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P.	TRAZA ARQUITECTURA AMBIENTAL, SL,	VERÓNICA SELDAS MANZANO
Máx.				
1. Adaptación del diseño al entorno en función de los condicionantes específicos que concurren en el solar.	18	16,00	10,00	10,00
- Implantación, volumetría y relación con el entorno del nuevo edificio, y adecuación a la topografía de la parcela.	3	3,00	2,00	1,00
- Accesos al centro y relación entre los distintos espacios exteriores	3	3,00	2,00	1,00
- Ubicación y dimensionado de patios y espacios exteriores, teniendo en cuenta soleamiento, exposición a corrientes de aire, ruido, etc., evitando espacios residuales	3	3,00	2,00	1,00
- Adecuación de los accesos y circulaciones, tanto viaria como peatonal. Se cuidará que no existan interferencias ni cruces entre circulación rodada y peatonal	3	3,00	2,00	2,00
- Adecuación a la normativa de accesibilidad	3	2,00	2,00	2,00
- Adecuación a la normativa urbanística.	3	2,00	0,00	3,00
2. Correcta resolución del programa de necesidades y la adaptación a las recomendaciones generales, funcionales, constructivas, económicas y de ahorro energético	12	8,00	5,00	8,00
- Adaptación a las recomendaciones generales, funcionales, constructivas, económicas y de ahorro energético, etc.	3	2,00	1,00	2,00
- Relaciones entre aulas ordinarias y específicas, zonas administrativas y docentes, espacios exteriores e interiores, etc., que redunde en una correcta disposición de los distintos usos	3	2,00	1,00	1,00
- Optimización de espacios existentes y minimización de la actuación sobre todo en el edificio existente, sin obviar reformas necesarias para el correcto funcionamiento del centro.	3	3,00	3,00	3,00
- Adecuación al Programa de Necesidades en cuanto a superficies y espacios. Se incluirá cuadro de superficies (útiles y construidas) del edificio y espacios urbanizados, comparado con las superficies indicadas en el PPT.	3	1,00	0,00	2,00
3. Imagen y volumetría (10 puntos)	10	9,00	7,00	5,00
- Adecuación de la imagen del edificio al uso público, dotacional y docente	5	5,00	4,00	2,00
- Adecuación a los principios de sencillez y economía	5	4,00	3,00	3,00
PUNTUACIÓN TOTAL DE CADA LICITADOR (PL)	40	33,00	22,00	23,00
PUNTUACION FINAL =(PL / PM) * PA				
PL: Puntuación total de cada licitador PM: Mayor puntuación de los licitadores en la valoración técnica total : 33 puntos. PA: Puntuación máxima total posible en el apartado: 40 puntos.	40	40,00	26,67	27,88